**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las quince horas cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0035-2017** presentada por correo electrónico de esta unidad, por parte del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** el 15 de marzo en la cual textualmente solicita: Lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del OPAMSS desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por mes en el que la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación; obra o servicio brindado; monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados. Solicito que esta información me sea facilitada en una hoja de cálculo de Excel.

**La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, y a la Unidad Jurídica, el mismo día de presentarse la solicitud, recibiéndose respuesta por parte de la jefatura de la UACI que, es factible entregar la información sobre Adquisiciones y Contrataciones para los años del 2014 al 2017, para lo cual se anexan 4 archivos que corresponden al período de la gestión de dicha jefatura, dado que la UACI no cuenta con la información de los años anteriores, responderá y queda pendiente la entrega de la información restante por parte de la unidad Jurídica.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**ENTREGAR** al **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** la información sobre Adquisiciones y Contrataciones para los años del 2014 al 2017, para lo cual se anexan 4 archivos de Excel a la presente resolución, quedando pendiente de entregar sobre los años restantes por parte de la Unidad Jurídica.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información